

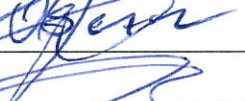
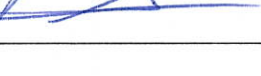
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Grana, a 23 de Sept. del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 14 de Ago del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Comité de Alegados El que sabe, sabe,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
La Grana, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 14 de Octubre del año 2025.
- Horario : inicio 1800 término 2000
- Lugar y dirección : Sede Los Colonos
C.V. 14 km. 0520

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité de Alegados El que sabe, sabe:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Mitzi Salazar Paredes	17475054-8	
2	Osmin Sarmiento	92476458	
3	Claudio Velepuela A	16498716-7	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl